

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



Trabajo Terminal

“Un Modelo de Implementación Plan Personal de Retiro en  
Trabajadores en el Sector Privado”

Presenta:

Tania Yanet Pineda Castro

Para la obtención del grado de  
Especialidad en Dirección Financiera

Director de Trabajo Terminal:

Dr. Francisco Meza Hernandez

Mexicali, Baja California Mayo 2023

<b>Contenido</b>	
RESUMEN	4
AGRADECIMIENTOS	5
CAPITULO 1.	6
INTRODUCCIÓN	6
1.1 Antecedentes	6
1.2 Planteamiento del Problema	8
1.3 Objetivos de la investigación	9
1.4 Pregunta de investigación	9
1.5 Hipótesis	9
1.6 Justificación	10
CAPITULO 2.	11
MARCO TEÓRICO	11
2.1 Plan Personal de Retiro	11
2.1.1 Concepto	11
2.2 Evolución del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)	11
2.3 Cultura y Conocimiento de Plan Personal de Retiro en Trabajadores del Sector Privado	18
2.3 Problemática Actual	18
2.4. Diseño de ahorro para el retiro a largo plazo	19
2.5 Mejores opciones de un Plan Personal de Retiro en Mexico.	19
2.5.1 Seguro de Retiro	19
2.5.1 Beneficios adicionales de invertir para tu retiro	21
2.6 Conceptos básicos	22
CAPITULO 3.	25
METODOLOGÍA	25
CAPITULO 4.	26
RESULTADOS	26
4.1 Gráficas	27
CAPITULO 5.	38
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	38
CAPITULO 6.	39
ANEXOS	39

6.1 Encuesta	39
CAPITULO 7.	43
REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA	43

## **RESUMEN**

La presente investigación analiza los factores sociales que determinan como se encuentra la población para un plan de ahorro para el retiro en el sector privado ya que es la población más susceptible que no tiene un esquema de ahorro planeado a largo plazo en México. Se pretende concientizar a la población a partir de los 30 años a llevar un control de sus finanzas personales, para que puedan considerar a temprana edad una jubilación digna a futuro, teniendo en cuenta un 10% de ahorro mínimo en su presupuesto personal, este mismo sea considerado para su plan de ahorro para el retiro.

### **Palabras Clave:**

Finanzas personales, Plan de ahorro para el retiro, presupuesto, sector privado, jubilación.

## **AGRADECIMIENTOS**

*Primeramente, agradezco a mis padres infinitamente por estar en cada momento de mi vida, en brindarme su apoyo y amor incondicional, por nunca dejarme rendir siempre buscar lo mejor de mí.*

*A mis maestros por aportarme de sus conocimientos, aprender en cada clase de ellos, en especial a la Dra. Sosima Carrillo por animarme a entrar a la Especialidad y la Dra. Zulema Cordova por su disponibilidad y paciencia en mi trabajo terminal.*

# **CAPITULO 1.**

## **INTRODUCCIÓN**

Los sistemas de pensiones tienen propósito que los trabajadores tengan, al momento del retiro recursos que les permitan alcanzar otro nivel de consumo para el momento de su jubilación.

La razón de que existan sistemas públicos de pensiones en los sistemas de seguridad social se debe a que existe un número importante de trabajadores que no se aseguran o no pueden asegurarse para ahorrar para la edad avanzada o la cesantía en edad avanzada. Pero uno de los problemas más importantes es que no existe la concientización de ahorro voluntario para el futuro, debido a que la mayor parte de la población vive con ingresos al día, no existe una cultura de ahorro a largo plazo.

En 1997 Mexico decidió reformar el sistema tradicional de reparto por un sistema público de capitalización de cuentas individuales por medio de Administradoras de Fondo para el Retiro (AFORE), lo cual son instituciones financieras y tienen como objetivo que el trabajador, patrón y Gobierno Federal realicen aportaciones a su cuenta individual.

### **1.1 Antecedentes**

“Cuando surgieron las pensiones como un componente básico de la seguridad social, las personas vivían menos, se jubilaban por poco tiempo y las familias eran numerosas. En ese entorno se adoptó el modelo de pensiones de

reparto o de beneficio definido. Dicho modelo ancló su promesa pensionaria en una demografía en la cual una base creciente de jóvenes que se incorporaban al mercado laboral financiaba mediante sus contribuciones las pensiones de un número relativamente reducido de adultos mayores. El paradigma funcionó en tanto hubo muchos jóvenes y pocos adultos mayores. Los profundos cambios demográficos que se vislumbraron desde inicio de la década de los noventa pusieron de manifiesto la inminente inviabilidad financiera que enfrentaban esos esquemas de pensiones. En 1997, México decidió reformar el sistema tradicional de reparto por un sistema público de capitalización de cuentas individuales gestionado por las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE)” ([gob.mx/consar/articulos/el-sistema-de-ahorro-para-el-retiro-a-23-anos-de-su-creacion-246520](http://gob.mx/consar/articulos/el-sistema-de-ahorro-para-el-retiro-a-23-anos-de-su-creacion-246520)).

“Este cambio trajo consigo beneficios tangibles para los trabajadores, entre los que destacan: Derechos de propiedad: El trabajador es único dueño de su cuenta de ahorro para el retiro, el cual es heredable en su totalidad. Además de que por primera vez el trabajador está en el centro de las decisiones sobre su ahorro para el retiro. Movilidad y Equidad: El trabajador puede laborar en distintas empresas y/o dependencias tanto del sector público como privado sin perder sus aportaciones. Es decir, existe plena portabilidad de sus ahorros Círculo virtuoso del ahorro: el ahorro de los trabajadores se invierte, en parte, en proyectos productivos que permiten alcanzar mejores rendimientos en beneficio del trabajador y que, a su vez, promueven el crecimiento económico y la generación de empleos permanentes y bien remunerados. Correspondencia: las pensiones que se pagan en el nuevo sistema son resultado de la suma de las contribuciones tripartitas y de los rendimientos que se generan a lo largo de la vida laboral de los ahorradores, a diferencia del anterior sistema en el que las contribuciones no tenían correspondencia con el monto de las pensiones, lo que obligaba al Estado a pagar la diferencia con impuestos generales o con endeudamiento. Además de su impacto fiscal, el sistema anterior era claramente regresivo. Componente solidario: las pensiones de contribución definida en México tienen varios componentes solidarios

que favorecen a los trabajadores de menores ingresos. Por un lado, a las contribuciones que realizan los trabajadores, se suman las de los patrones y del Gobierno Federal, y el mecanismo de la cuota social que aporta bimestralmente el Estado mexicano, el cual está diseñado para favorecer a los trabajadores de menores ingresos. Por otra parte, y no por ello menos importante, el sistema contempla una pensión garantizada para aquellos trabajadores que no hayan acumulado recursos suficientes para contratar una pensión. Transparencia: A diferencia del anterior sistema de pensiones de reparto, en el sistema de pensiones de cuentas individuales los ahorradores reciben información periódica, y existe un amplio abanico de estadísticas mensuales, así como el informe trimestral al Congreso que publica CONSAR, con lo cual se promueve la rendición de cuentas. Inclusión financiera: Lleva el sistema financiero formal a trabajadores que de otra manera no participarían en él. Cualquier ciudadano, ya sea que se trate de un trabajador independiente o de un trabajador del sector informal, puede registrarse en el sistema de cuentas individuales y, de esta manera, construir su propio ahorro previsional. El sistema es totalmente incluyente” ([gob.mx/consar/articulos/el-sistema-de-ahorro-para-el-retiro-a-23-anos-de-su-creacion-246520](http://gob.mx/consar/articulos/el-sistema-de-ahorro-para-el-retiro-a-23-anos-de-su-creacion-246520)).

## **1.2 Planteamiento del Problema**

El Plan Personal de Retiro desde su creación ha evolucionado con opciones de ahorro para el retiro a largo plazo, manteniendo su valor conforme al incremento de inflación en la economía en México.

“El SAR ha sido sumamente dinámico y está en un proceso constante de modernización y perfeccionamiento, pero indudablemente requiere de acciones decididas para resolver situaciones como: Ofrecer mejores pensiones a los trabajadores; Fortalecer el régimen de inversión para que los ahorradores obtengan mejores condiciones de rendimiento y riesgo; Continuar con la baja de comisiones

que cobran las AFORE a fin de que no sean excesivas, promoviendo una mayor competencia de precios entre ellas y aprovechando las economías de escala que caracterizan a la industria; Mejorar la calidad de los servicios de atención al cliente que proporcionan las AFORE y Dotar a los cuentahabientes de mayor orientación y mejor información para que puedan tomar mejores decisiones sobre su ahorro previsional” ([gob.mx/consar/articulos/el-sistema-de-ahorro-para-el-retiro-a-23-anos-de-su-creacion-246520](http://gob.mx/consar/articulos/el-sistema-de-ahorro-para-el-retiro-a-23-anos-de-su-creacion-246520)).

### **1.3 Objetivos de la investigación**

#### **Objetivo principal**

- Diseñar un esquema de Plan Personal adicional de Retiro como una necesidad para la vejez a largo plazo.

#### **Objetivos Específicos**

- Identificar las opciones más viables de un Plan Personal de Retiro que existen en Mexico.
- Identificar la evolución del sistema de pensiones en México.

### **1.4 Pregunta de investigación**

¿Por qué es importante tener un Plan Personal de Retiro adicional a largo plazo?

### **1.5 Hipótesis**

“Sí es importante tener un Plan Personal de Retiro”.

## **1.6 Justificación**

El estado actual de un Plan Personal de Retiro no es considerado a largo plazo para los trabajadores del sector privado en Mexico. Es importante implementar un plan de acción de información y conocimiento a los trabajadores la importancia de un ahorro adicional para el retiro, ya que el sistema de pensiones en Mexico, no cubrirá las necesidades cuando llegue a su jubilación.

Esta situación parte de la población que labora sin el conocimiento y cultura, para iniciar un plan personal de retiro. Al no implementarse a temprana edad, ocasionará a futuro que sus pagos mensuales en su retiro sean un monto mínimo, consecuentemente no podrán cubrir sus necesidades diarias en su vejez.

## **CAPITULO 2.**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Plan Personal de Retiro**

##### **2.1.1 Concepto**

“Un Plan Personal de Retiro es un producto de ahorro e inversión a largo plazo para el propósito del retiro, como su nombre lo indica. Además, es una excelente herramienta para complementar tu AFORE, en el caso de contar con una. En este tipo de inversión el factor tiempo es el mejor aliado. Este producto se beneficia del interés compuesto, al tener un objetivo a muy largo plazo el crecimiento es exponencial, los primeros años es difícil ver un rendimiento sorprendente, pero a 20 o 30 años tu inversión tendrá un crecimiento muy considerable” ([/inversiones.suramexico.com/inversiones/blog/que-es-un-plan-personal-de-retiro-y-por-que-necesitas-uno.html](http://inversiones.suramexico.com/inversiones/blog/que-es-un-plan-personal-de-retiro-y-por-que-necesitas-uno.html)).

#### **2.2 Evolución del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)**

“A 25 años de su creación, el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) ha recorrido un largo camino donde ha tenido una evolución constante y ha madurado hasta convertirse en un sistema que genera ahorro interno y que procura a los trabajadores de México y sus familias al integrar una visión de alcance social y nacional” ([gob.mx/consar/articulos/el-sistema-de-ahorro-para-el-retiro-a-23-anos-de-su-creacion-246520](http://gob.mx/consar/articulos/el-sistema-de-ahorro-para-el-retiro-a-23-anos-de-su-creacion-246520)).

“En su origen, el sistema tuvo como principal preocupación un tema de finanzas públicas, en virtud de que las pensiones se convirtieron en pasivos laborales que debían ser cubiertos con recursos presupuestales, lo que resultaba sumamente oneroso e inviable; sin embargo a diferencia de lo que sucedía en el pasado, en esta nueva etapa se puso al trabajador en el centro de las decisiones y se le cedió, en todo momento, el poder para tomar el control de su cuenta Afore para enfrentar la etapa de su vejez. Significó, además, un cambio necesario porque ante la aceleración del proceso de envejecimiento de la población en el país y el evidente desequilibrio actuarial de las pensiones, era impostergable hacer frente a un compromiso legal para proteger a millones de trabajadores afiliados a la seguridad social” ([gob.mx/consar/articulos/el-sistema-de-ahorro-para-el-retiro-a-23-anos-de-su-creacion-246520](http://gob.mx/consar/articulos/el-sistema-de-ahorro-para-el-retiro-a-23-anos-de-su-creacion-246520)).

“Este sistema, se ha convertido en un modelo responsable que ha puesto el interés de los trabajadores en el centro, que ha brindado certidumbre y confianza, y que ha sentado las bases para un crecimiento sostenido. Además, en los últimos años se ha convertido en un referente internacional en el tema de digitalización, democratización del ahorro y regulación pensionaria. A lo largo de este tiempo, se han realizado diversos cambios significativos en el sistema. Hoy se presenta un recuento de las acciones más sobresalientes del SAR en estos 25 años, así como la transformación acelerada que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador” ([gob.mx/consar/articulos/el-sistema-de-ahorro-para-el-retiro-a-23-anos-de-su-creacion-246520](http://gob.mx/consar/articulos/el-sistema-de-ahorro-para-el-retiro-a-23-anos-de-su-creacion-246520)).

**“1997:** Entra en vigor la nueva Ley del Seguro Social, que cambia el sistema pensionario del IMSS, y que se basa en cuentas individuales administradas por instituciones financieras privadas y una del Estado: las Afores.  
**2003:** Se realizan modificaciones al Estado de Cuenta para que las y los trabajadores puedan tomar decisiones más informadas respecto a su ahorro para el

retiro y se crea el Centro de Atención Telefónica SARTEL: 55-13-28-5000.

**2007:** Entra en vigor la nueva Ley del ISSSTE y, con ella, el sistema de cuentas individuales para las y los trabajadores del Estado.

**2008:** Se elimina la comisión sobre flujo y ahora las Afores sólo cobran la comisión sobre saldo de la cuenta individual. Además, se crea el Indicador de Rendimiento Neto (IRN) y aumentan de dos a cinco las SIEFORES para la inversión de los recursos.

**2011:** Se implementa el programa “Tu Afore, tu ventanilla” para iniciar el trámite de pensión en la Afore para mayor comodidad de los y las trabajadoras y se rediseña la calculadora de pensión para trabajadores que cotizan al IMSS.

**2013:** Se crea el Comparativo de Afores en Servicios (CAS), después denominado Medidor de Atributos y Servicios de las Afores (+MAS AFORE), para fomentar la mejora continua y apoyar la toma de decisiones de las y los usuarios. Asimismo, se crea el Chat del SAR para brindar orientación más personalizada y expedita. También se autoriza la primera operación a través de mandatos de inversión.

**2014:** Se pone en marcha el programa “Ahorrar en tu Afore nunca fue tan fácil” para ahorrar en la cuenta Afore desde las tiendas 7-eleven. A este programa, después, se sumarían otros socios, como Círculo K, Telecomm, Farmacias del Ahorro, Chedraui, Banco del Bienestar, Sam’s Club y Yastás, entre otros. De igual forma, se habilita la Calculadora del Ahorro Voluntario y por primera vez se realiza la Feria de Afores en la Ciudad de México.

**2015:** Se lanza la nueva calculadora de ahorro para trabajadores ISSSTE y el portal [www.e-sar.com.mx](http://www.e-sar.com.mx) para agilizar los trámites y facilitar la domiciliación de las aportaciones voluntarias.

**2016:** Da inicio la era de la digitalización del SAR, que abrió paso a la creación del Expediente Electrónico y los biométricos que han permitido que los trabajadores agilicen sus trámites y estén más cerca de su Afore; se publica por primera vez el Censo de Educación Financiera de las Afores para promover sus materiales; se fortalece el gobierno corporativo de las Afores con la nueva regulación para contralores normativos. Más de 18 millones de mexicanos reciben por primera vez una Estimación Pensionaria Personalizada. Nace la Afore Niños, con lo cual se generan mecanismos de educación e inclusión financiera desde la infancia. Se crea la sección web Radiografías Financiera y Operativa de

las Afores y se lanza el SARTEL Estados Unidos para atender a nuestros connacionales en los trámites del SAR. **2017:** Se lanza la aplicación AforeMóvil para llevar el control del ahorro para el retiro desde un celular. Esta innovación en tecnología ha sido galardonada, junto al ecosistema digital, con más de 10 premios tanto nacionales como internacionales y se pone en marcha el programa 65 y más (“Recupera tu guardadito”) con el fin de que los trabajadores cobren los recursos de su cuenta del retiro y vivienda que no habían sido solicitados. **2018:** Se anuncia el lanzamiento del módulo web de educación financiera de la CONSAR: Ahorro y futuro. La Aventura de mi Vida. Entra en vigor la nueva Circular Única de Servicios para mejorar calidad de servicios en las Afores y se presenta el informe de clasificación analista MORNINGSTAR de las SIEFORES. **2019:** Se crean los Fondos Generacionales al pasar de cinco a 10 SIEFORES, lo que puso a México a la vanguardia internacional y contribuyó a que el ahorro de los mexicanos obtenga mayores rendimientos. Bajo este esquema, los recursos de cada trabajador son asignados a la SIEFORE asociada a su fecha de nacimiento y son mantenidos en esta durante toda la vida laboral del trabajador, maximizando así el monto de la pensión al momento de su retiro y con lo cual se minimizan las minusvalías porque los trabajadores ya no tendrán que estar cambiando de fondo cuando cumplan años. Asimismo, se incorpora la herramienta GanAhorro a la aplicación AforeMóvil, innovación que permite comprar en línea y ahorrar al mismo tiempo, sin poner un peso más. **2020:** El H. Congreso de la Unión aprueba la reforma más ambiciosa realizada al sistema de pensiones de contribución desde su creación. Entre las principales modificaciones a la Ley del Seguro Social y la Ley de los Sistemas de Ahorro (LSAR) para el Retiro destacan el incremento gradual de las aportaciones realizadas por los patrones, el fortalecimiento de la pensión garantizada, la disminución de las semanas cotizadas y la baja de las comisiones que cobrarán las Afores para ayudar a mejorar los saldos de las cuentas individuales y aumentar las pensiones. **2021:** Se publica el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la CONSAR, que dicta políticas y criterios en materia de comisiones para calcular el tope máximo al que se sujetarán las comisiones que cobran las Afores a los trabajadores, derivado de la reforma a la LSAR de 2020. Además de flexibilizar los retiros por

desempleo derivado de la pandemia por SARS-CoV-2 en 2019. Se inicia también un proceso de reingeniería del sistema con una nueva visión con profundo sentido social. **2022:** Se empiezan a ver los primeros resultados de la reforma aprobada en diciembre de 2020, ya que, a partir de estas modificaciones, 95% de los pensionados de 2021 y 2022 pudieron acceder a este derecho gracias a la reducción de semanas cotizadas. Adicionalmente, gracias al aumento de la pensión garantizada, los trabajadores alcanzaron tasas de reemplazo de más de 70% (sin la reforma estas habrían sido de menos 40%). Las comisiones bajan a niveles históricos, alcanzando los estándares internacionales al pasar de 0.808% a 0.566%. Esta baja representó para los trabajadores que hoy 11,800 millones de pesos estén en sus cuentas individuales, mejorando sus perspectivas de tasas de reemplazo en 6%” ([gob.mx/consar/articulos/el-sistema-de-ahorro-para-el-retiro-a-23-anos-de-su-creacion-246520](http://gob.mx/consar/articulos/el-sistema-de-ahorro-para-el-retiro-a-23-anos-de-su-creacion-246520)).

“Continúan implementándose diversos ajustes a la normatividad, ya que da inicio un proceso de desregulación operativa para corregir diversas distorsiones que presentaba el sistema. Por primera vez las Afores perciben su negocio con un sentido social en apoyo a los trabajadores. Se han simplificado diversos trámites para agilizar los traspasos, la figura de los agentes promotores se transforma en asesores previsionales porque ello conlleva una visión de servicio acorde con lo que el sistema busca en el mediano y largo plazo, que es el acompañamiento, la información, la promoción de la educación financiera. Se pone en marcha el programa para mexicanos repatriados a través del lanzamiento de un número telefónico exclusivo para la localización de su cuenta Afore. De igual forma, se lanza el portal AforeWeb para dar acceso a más personas a los servicios de las Afores.

Como se puede observar, este sistema ha traído grandes beneficios y representa un logro más de la política social y económica de México al administrar 70.8 millones de cuentas por más de 5 billones de pesos, de los cuales 50.4% han sido producto de los rendimientos otorgados por las Afores. Además, estos recursos, representan 18.4% del Producto Interno Bruto (PIB) y suman 23% del total de los activos del sistema financiero” ([gob.mx/consar/articulos/el-sistema-de-](http://gob.mx/consar/articulos/el-sistema-de-)

ahorro-para-el-retiro-a-23-anos-de-su-creacion-246520).

“A pesar de estos logros, aún quedan muchos retos por delante: Combatir el desconocimiento que se tiene del sistema, lo que afecta su proyección hacia la población y la toma de decisiones de los trabajadores. Lograr a través de acciones de comunicación que los 18.1 millones de cuentas de trabajadores que desconocen que tienen una Afore se acerquen a la CONSAR a través de sus diversos medios de contacto y consulten en qué Afore se encuentran. Incrementar el ahorro voluntario con el fin de que los trabajadores realicen estas aportaciones y aprovechen su cuenta individual para obtener el retiro que desean. La transformación del modelo de negocio de las Administradoras. Hasta 2022 más de 40% de los gastos de las Afores se canalizaban a actividades comerciales y menos de 10% a los procesos de inversión. Esta nueva administración impulsa cambios en la estructura de incentivos, eliminando la posibilidad de remunerar a los agentes por traspasos y estamos avanzando en su transformación hacia asesores previsionales que acompañen e informen de mejor manera a los trabajadores. Ya está muy avanzada la implementación de una nueva certificación” ([gob.mx/consar/articulos/el-sistema-de-ahorro-para-el-retiro-a-23-anos-de-su-creacion-246520](http://gob.mx/consar/articulos/el-sistema-de-ahorro-para-el-retiro-a-23-anos-de-su-creacion-246520)).

“La modernización de los procesos de inversiones, el robustecimiento de su personal y adecuados controles de gobierno corporativo de las Afores. Cuatro administradoras son las que ya se aproximan a los más altos estándares globales por ser signatarias de la plataforma en materia de Principios de Inversión Responsables (PIR por sus siglas en inglés). El objetivo es que todo el sector se fortalezca en la implementación de políticas y criterios Ambientales Sociales y de Gobernanza (ASG) para la selección de inversiones y análisis de sus riesgos”.

“La CONSAR seguirá trabajando para que el sistema ofrezca los rendimientos y servicios que demandan los ahorradores del SAR sin afectar a las empresas. Para ello, se continuarán estableciendo las sinergias necesarias para

consolidar un sistema de pensiones equitativo y moderno que vele siempre por los intereses de los trabajadores de México” ([gob.mx/consar/articulos/el-sistema-de-ahorro-para-el-retiro-a-23-anos-de-su-creacion-246520](http://gob.mx/consar/articulos/el-sistema-de-ahorro-para-el-retiro-a-23-anos-de-su-creacion-246520)).

### **2.3 Cultura y Conocimiento de Plan Personal de Retiro en Trabajadores del Sector Privado**

“En México, por ley, los trabajadores asalariados cuentan con un instrumento que los ayuda ahorrar para el retiro, las denominadas AFORES, pero si eres un trabajador independiente o eres consciente de tus gastos futuros, entonces un Plan Personal de Retiro (PPR) es una alternativa para lograr tu mejor retiro. A la hora de planear tu retiro necesitas invertir de inmediato, no cuando tu retiro ya esté a la vuelta, sino desde antes, algunos especialistas comentan que, prácticamente, desde que inicias tu vida laboral tienes que pensar en ello. De esta manera podrás mantener tu estilo y solventar tus gastos después de que cumplas los 65 años” (*Sura Mexico,2001-2020*).

### **2.3 Problemática Actual**

*“72% de la población no ha considerado la posibilidad de enfrentar su retiro laboral.” Fuente: Encuesta "Ahorro y Futuro ¿Cómo piensan los mexicanos? (AMAFORE, 2019).*

## 2.4. Diseño de ahorro para el retiro a largo plazo

Ahorro para el Retiro		
Beneficio Definido	+	Plan de Personal de Retiro
AFORE		Cuenta individual
Pensión pagada		Pensión pagada
por trabajadores activos		con ahorros propios
Basada en semanas cotizadas		Basada en Aportaciones realizadas
Salario antes de jubilación		Aportación Personalizada

Fuente: Elaboración propia

## 2.5 Mejores opciones de un Plan Personal de Retiro en Mexico.

### 2.5.1 Seguro de Retiro

“El seguro del retiro es un producto financiero para complementar tu AFORE (Administración de Fondos para el Retiro) o incluso sustituirlo en caso de no tenerlo; es decir, es una alternativa para incrementar tus recursos al finalizar la vida laboral. Aquí únicamente pagas una renta mes a mes de manera acumulativa para hacer uso de este monto cuando llegue el momento de la jubilación. Generalmente en los seguros para el retiro hay mejores rendimientos para maximizar el ahorro. Recurrir a la institución que ofrezca seguros de ahorro para el retiro que mayor beneficio tenga para las personas es importante porque se trata de los medios que necesitarás después del retiro laboral. Para conocer cuál es el mejor seguro para el retiro la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de

Servicios Financieros (CONDUSEF) dio a conocer una evaluación de los productos de seguro de ahorro para el retiro que ofrecen 12 instituciones financieras durante el periodo de enero a septiembre del 2019” ([kondinero.com/blog/jubilados-y-pensionados/cual-es-el-mejor-seguro-para-el-retiro](http://kondinero.com/blog/jubilados-y-pensionados/cual-es-el-mejor-seguro-para-el-retiro)).

Posición	Institución	Clasificación General del Producto Seguros de Ahorro para el Retiro	Clasificación General de la CONDUSEF
1	Inbursa seguros	9.80	9.2
2	Mapfree México	9.73	8.2
3	AXA	9.60	8.4
4	Insignia Life	9.58	8.3
5	Seguros Atlas	9.55	8.2
6	GNP Seguros	9.48	7.9
7	General de seguros	9.43	7.7
8	Seguros Monterrey	9.18	6.7
9	Seguros Banorte	8.60	4.4
10	OLDMutual	8.10	2.4

11	Allianz	8.00	2.0
12	MetLife	7.50	0.0

Fuente: Elaboración propia basado en [kondinero.com/blog/jubilados-y-pensionados/cual-es-el-mejor-seguro-para-el-retiro](http://kondinero.com/blog/jubilados-y-pensionados/cual-es-el-mejor-seguro-para-el-retiro)

“Para la evaluación de estas instituciones la CONDUSEF utiliza una metodología donde toma en cuenta el número de reclamaciones totales como aseguradora, el tiempo de respuesta, el monto por reclamación y el índice de desempeño de atención por usuario, entre otros indicadores. Así mismo valora los productos que ofrecen, entre ellos el seguro de ahorro para el retiro, es así como la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros destina la calificación total como institución y al producto de seguros de ahorro para el retiro” ([kondinero.com/blog/jubilados-y-pensionados/cual-es-el-mejor-seguro-para-el-retiro](http://kondinero.com/blog/jubilados-y-pensionados/cual-es-el-mejor-seguro-para-el-retiro)).

### **2.5.1 Beneficios adicionales de invertir para tu retiro**

“Un dato importante del Plan Personal de Retiro es que no solo es un instrumento que te ayudará a obtener un mejor retiro, sino también genera recompensas inmediatas, como diferentes tipos de beneficios fiscales”, algunos como: Las aportaciones son 100% deducibles de los ingresos, los intereses obtenidos son exentos de ISR, mayores opciones de inversión a diferencia de las AFORES, la inversión es acorde a tu perfil de cada inversionista. Es importante recalcar que se deben de cumplir las condiciones que estipula la ley para obtener estos beneficios, como tener más de 65 años para retirar la inversión y no realizar retiros anticipados, además, anualmente puedes deducir hasta el 10% de tus

ingresos en el año, con un límite de 5 salarios mínimos, de acuerdo con el Art. 176 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta” ([/inversiones.suramexico.com/inversiones/blog/que-es-un-plan-personal-de-retiro-y-por-que-necesitas-uno.htm](http://inversiones.suramexico.com/inversiones/blog/que-es-un-plan-personal-de-retiro-y-por-que-necesitas-uno.htm)).

“En México existen distintas instituciones financieras especializadas en el retiro, pero si buscas una solución personalizada y que te ayude a lograr la mejor opción de tu retiro, te recomendamos acercarte a las instituciones con mayor experiencia en este propósito y que cuente con los mejores expertos en inversiones para cumplir tu objetivo” ([/inversiones.suramexico.com/inversiones/blog/que-es-un-plan-personal-de-retiro-y-por-que-necesitas-uno.html](http://inversiones.suramexico.com/inversiones/blog/que-es-un-plan-personal-de-retiro-y-por-que-necesitas-uno.html)).

## **2.6 Conceptos básicos**

Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE): Son instituciones que resguardan, administran e invierten los recursos que aportan por Ley: el Gobierno Federal, tu patrón y tú; y que servirán para el pago de tu pensión.

Asociación Mexicana de Afores (AMAFORE): Es una asociación civil fundada en 1997 para fortalecer y consolidar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

Comisión Nacional De Seguros y Fianzas (CNSF): Es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, encargada de supervisar que la operación de los sectores asegurador y afianzador se apegue al marco normativo, preservando la solvencia y estabilidad financiera de las instituciones de Seguros y Fianzas, para garantizar los intereses del público usuario, así como promover el sano desarrollo de estos sectores con el propósito de extender la cobertura de sus servicios a la mayor parte posible de la población.

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR): Su labor fundamental es la de regular el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) que está constituido por las cuentas individuales a nombre de los trabajadores que administran las AFORE.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Complementarias: son aportaciones adicionales si quieres ahorrar a largo plazo para incrementar tu ahorro para el retiro.

Financieros (CONDUSEF): Es un organismo público descentralizado que tiene la tarea de promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de las personas que utilizan o contratan un producto o servicio financiero ofrecido por las Instituciones Financieras en México.

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS): Es la institución con mayor presencia en la atención a la salud y en la protección social de los mexicanos.

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB): Es la institución del Gobierno Federal encargada de administrar el Seguro de Depósitos Bancarios en beneficio y protección de los ahorradores.

Plan Personal de Retiro (PPR): Es un producto de ahorro e inversión a largo plazo para el propósito del retiro, como su nombre lo indica.

Retiro: Es la etapa de la vida en la que dejas de trabajar.

Seguro de Retiro: Es un producto financiero para complementar tu AFORE (Administración de Fondos para el Retiro) o incluso sustituirlo en caso de no tenerlo.

**Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR):** La previsión para el retiro consiste en que las personas se anticipen a las necesidades futuras para ir construyendo en el presente la estabilidad económica que gozarán durante su vejez.

**Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORE):** Es el fondo de inversión en el cual las AFORE invierten los recursos de los trabajadores para generar rendimientos.

**Aportaciones Voluntarias:** son depósitos adicionales a tus aportaciones obligatorias para incrementar el ahorro para tu retiro. Recuerda que podrás disponer del dinero dependiendo del tipo de aportación que realices.

## **CAPITULO 3.**

### **METODOLOGÍA**

Se adoptó por instrumento cuantitativo, su objetivo general es validar e identificar nuevos motivos que mueven a los trabajadores a tomar decisiones financieras respecto de su cuenta AFORE/ AHORRO VOLUNTARIO basadas en factores conductuales como son los hábitos de ahorro.

Método se realizará mediante recolección de datos:

Fuentes primarias: Encuestas auto ministradas a personas que laboran en el Sector Empresarial Privado.

Muestreo: Se realizo a 30 Empleados en edad entre 35 a 55 años, hombres y/o mujeres.

Universo: Ciudad de Mexicali, Baja California, en 3 Empresas del sector privado, una muestra representativa de la población que cotizan al IMSS y es cuentahabiente de alguna AFORE.

Tamaño de muestra: 30 encuestas aplicadas que representan un margen de error +/- 5.00 % y confiabilidad del 95.00%.

La construcción del instrumento: La encuesta fue elaborada con 21 preguntas de opción múltiple, sobre conocimientos del ahorro, pensión y AFORE.

Herramientas de análisis cuantitativo Excel.

Análisis realizados a la validación del instrumento, mediante estadística descriptiva en Excel por medio de gráficas, por interpretación propia.

## **CAPITULO 4.**

### **RESULTADOS**

En base a los resultados obtenidos mediante el instrumento cuantitativo, por el método de recolección de datos por medio de fuentes primarias de encuestas auto ministradas a personas que laboran en el sector Empresarial privado.

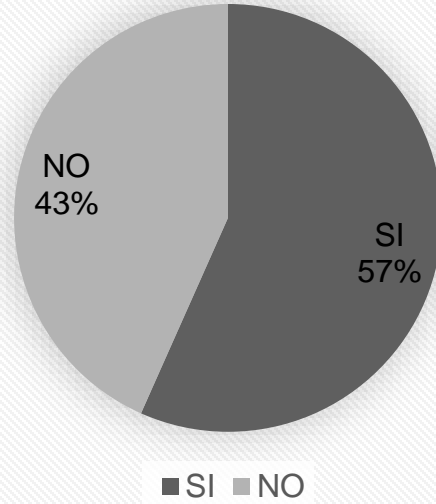
Respecto a las preguntas de ahorro, el 57% de los encuestados está acostumbrado ahorrar para una emergencia/ imprevisto, el 43% de los encuestados dice que no le alcanza para ahorra, el 64% dice el medio a utilizar el banco o institución financiera.

Respecto a las preguntas de pensión, el 53% de los encuestados les gustaría jubilarse a los 60 o antes, 50% va a sustentar los gastos para su vejez por medio de su pensión, el 57% planea sustentar su vejez ahorrando en un banco, 73% no ha pensado cuánto dinero debe tener ahorrado para cuando se jubile, para obtener una pensión mensual de acuerdo a sus necesidades.

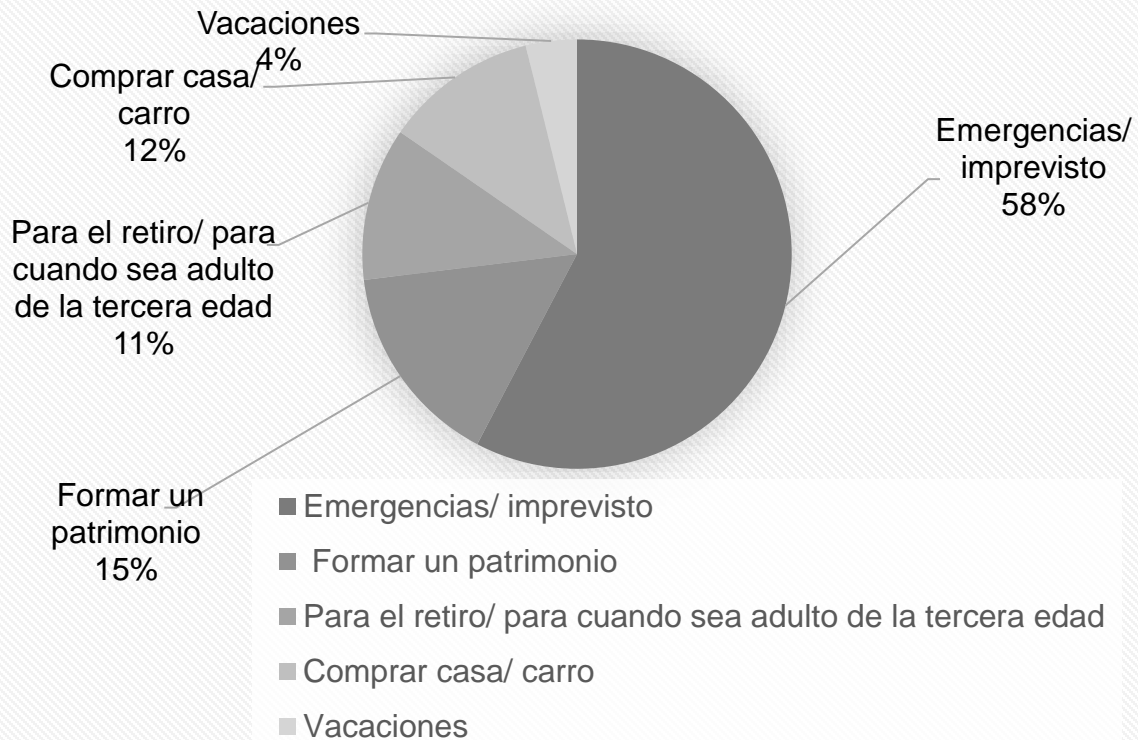
Respecto a las preguntas de Afore, el 79% de los encuestados conoce que es una AFORE, dice que es una Empresa que administra dinero para cuando se jubile o pensione, pero el 77% de los encuestados desconoce puntos importantes de AFORE: Como cuánto dinero tiene ahorrado en su cuenta, que puede recibir su estado de cuenta por vía correo, pueden elegir la de mejor rendimiento una vez al año, pueden ahorrar de manera voluntaria.

## 4.1 Gráficas

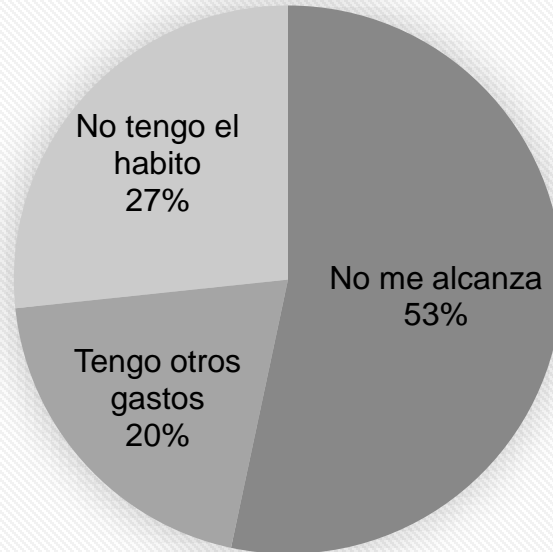
1. ¿Está usted acostumbrado a ahorrar de alguna manera?



2. ¿Cuáles son los motivos por los que usted acostumbra a ahorrar?

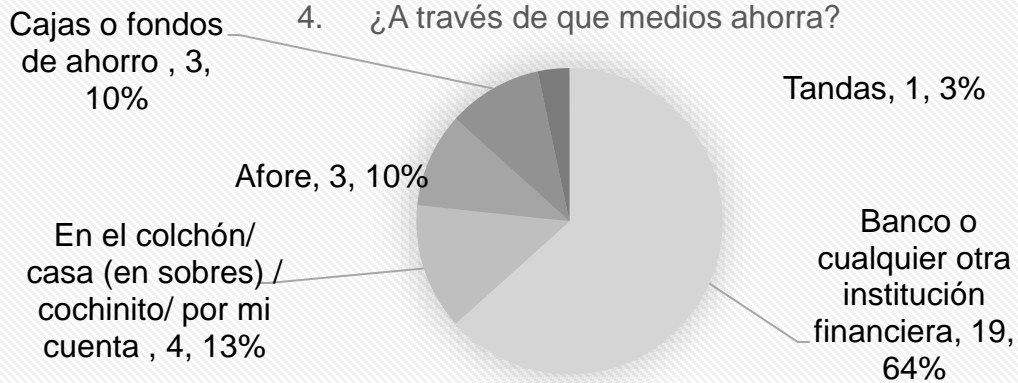


3. ¿Cuáles son los motivos por los que NO acostumbra a ahorrar?



■ No me alcanza ■ Tengo otros gastos ■ No tengo el habito

4. ¿A través de que medios ahorra?

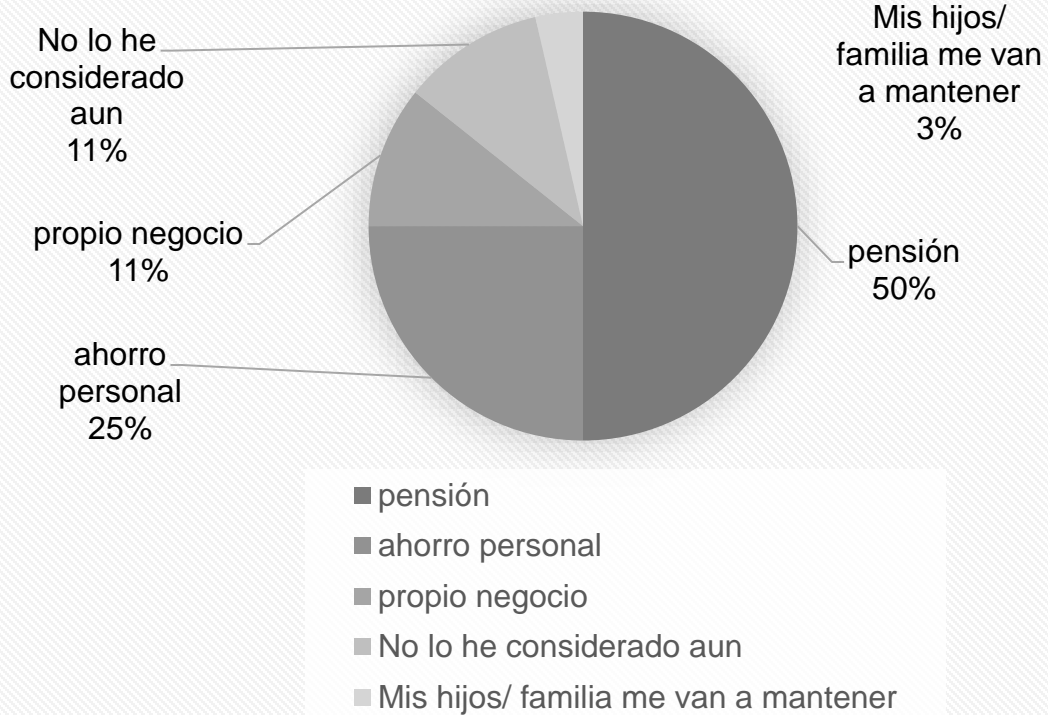


■ Banco o cualquier otra institución financiera  
■ En el colchón/ casa (en sobres) / cochinito/ por mi cuenta  
■ Afore  
■ Cajas o fondos de ahorro  
■ Tandas

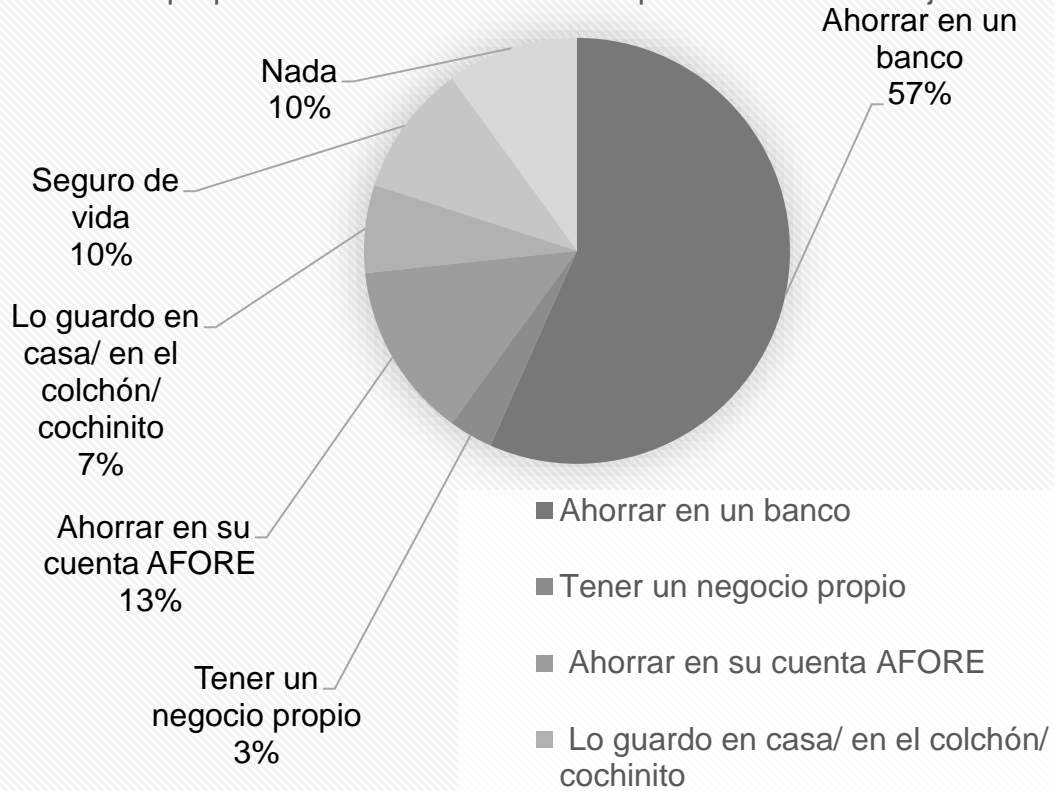
5. ¿A qué edad le gustaría jubilarse y recibir su pensión?



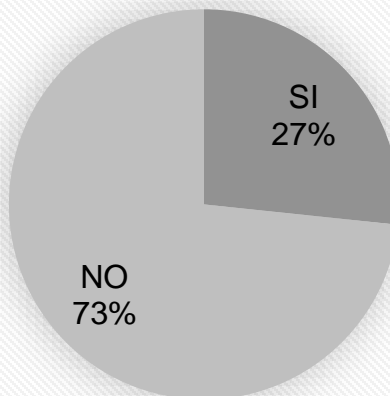
6. ¿Cómo va a sustentar los gastos para la vejez?



7. Actualmente, ¿Que está usted haciendo para planear/ preparar su situación económica para sustentar su vejez?

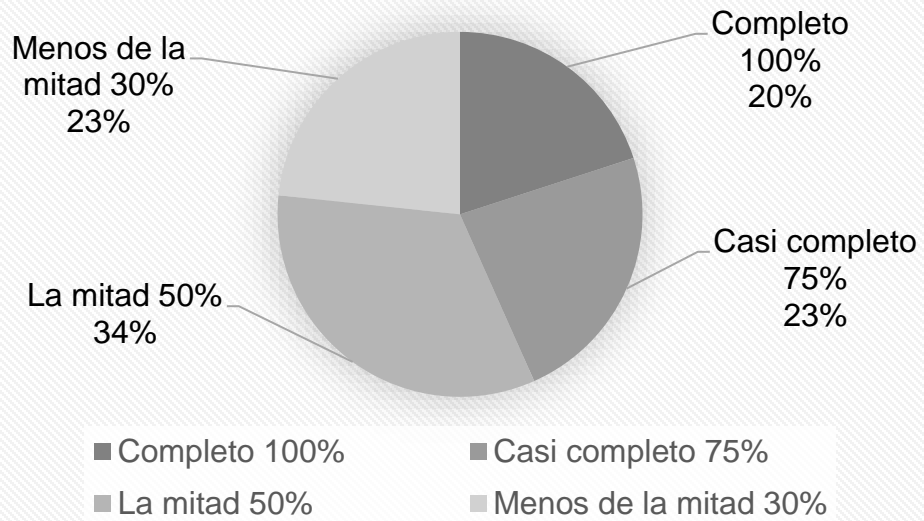


8. ¿Alguna vez ha pensado cuanto dinero debe tener ahorrado cuando se jubile, para obtener una pensión mensual de acuerdo con sus necesidades y estilo de vida?

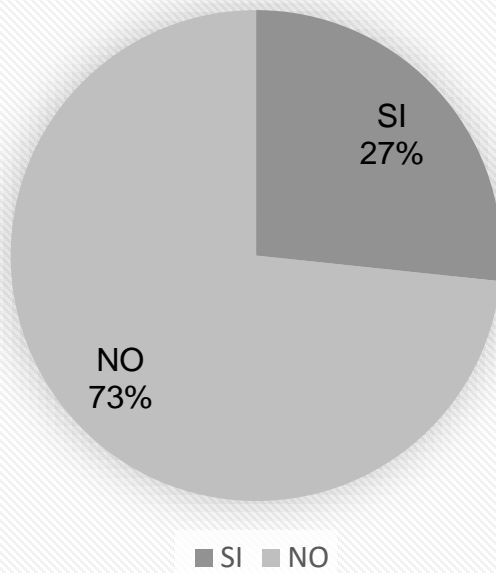


■ SI ■ NO

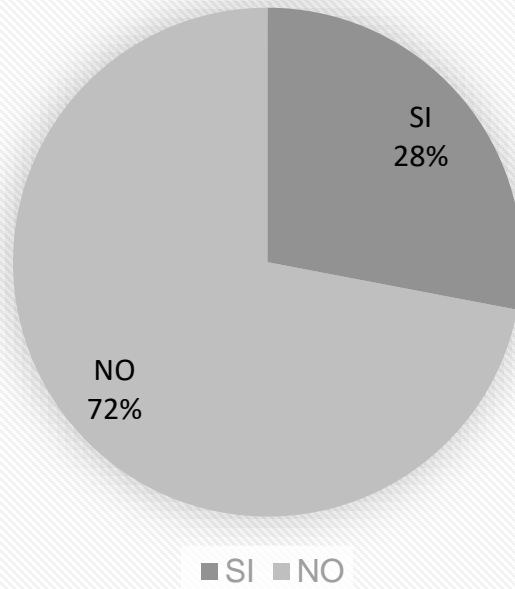
9. ¿Qué porcentaje de su ingreso mensual actual, le gustaría recibir mes a mes cuando se jubile?



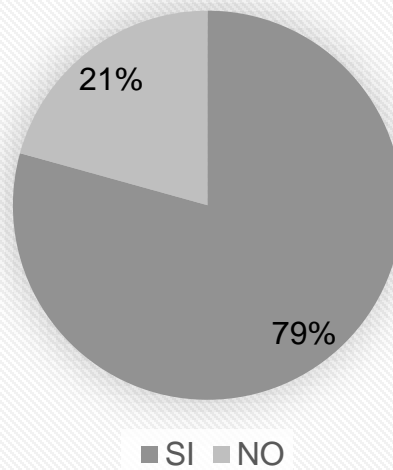
10. ¿Está ahorrando actualmente o ha ahorrado en el pasado en el Sistema del Ahorro para el Retiro para alcanzar esa meta de pensión?

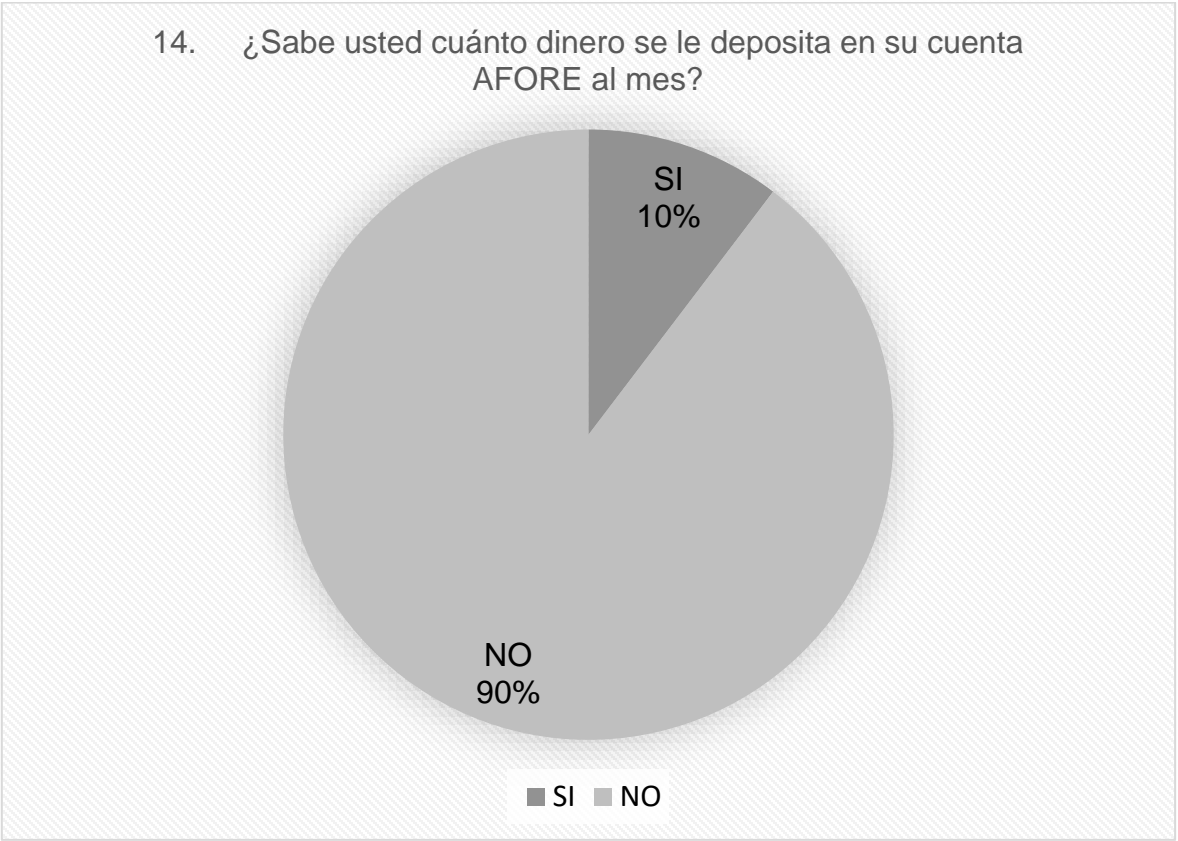
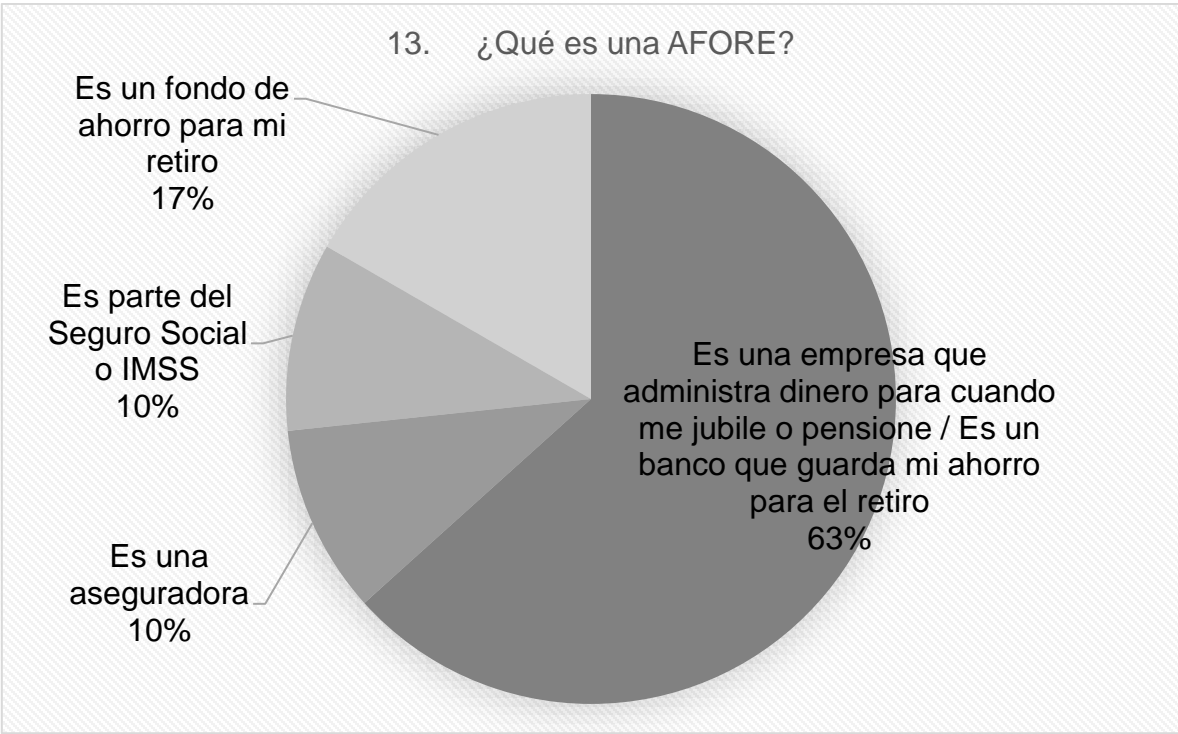


11. Si hoy le dieran una pensión mensual equivalente a una tercera parte de lo que gana, ¿le alcanzaría para mantenerse durante su vejez?

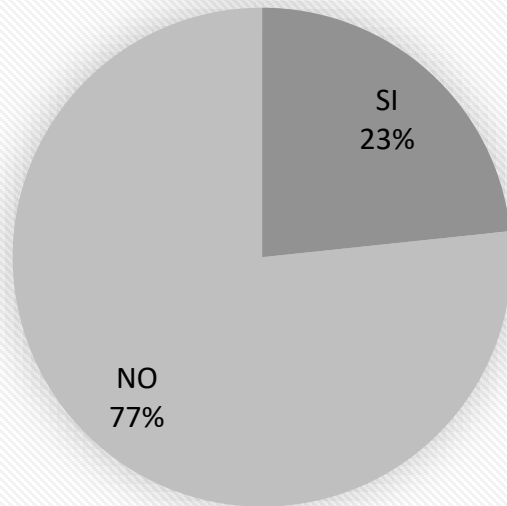


12. ¿Conoce que es un AFORE?



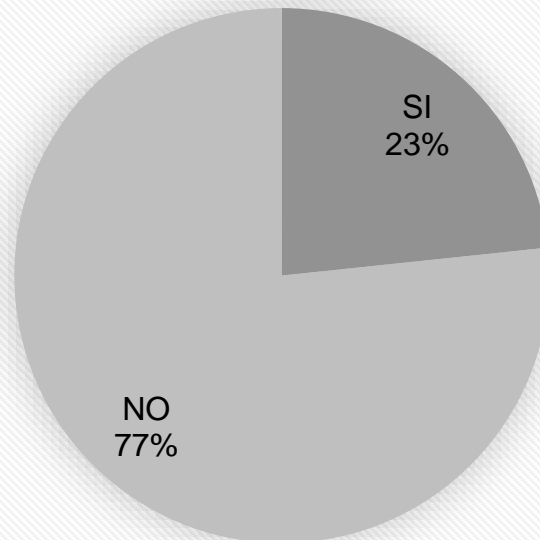


15. ¿Conoce aproximadamente cuánto tiene usted hoy ahorrado en su cuenta AFORE?



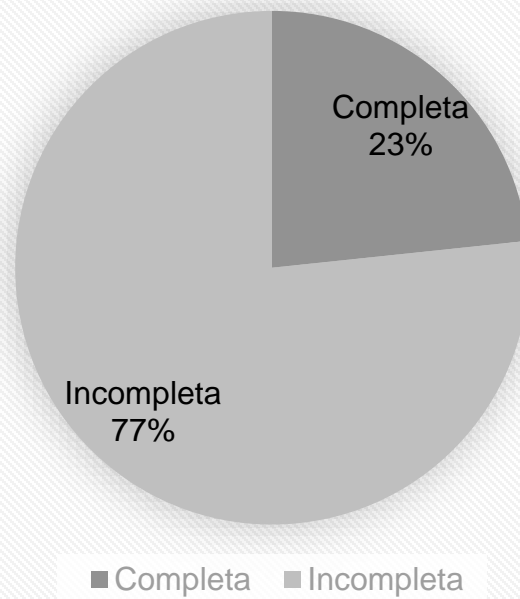
■ SI ■ NO

16. ¿Revisa el estado de cuenta que le envía su AFORE a su domicilio o vía correo electrónico?

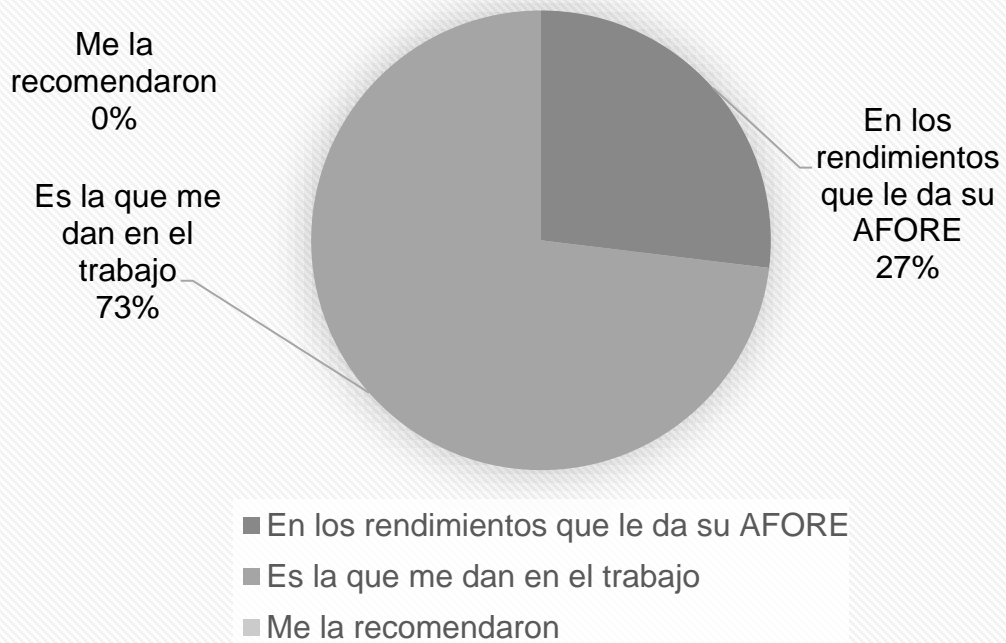


■ SI ■ NO

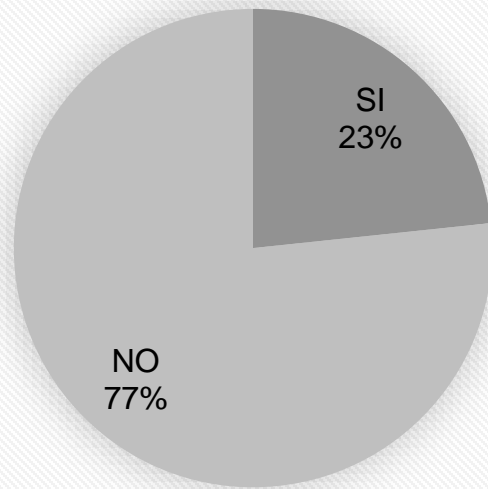
17. ¿Considera que la información que recibe a través de su estado de cuenta es completa o incompleta?



18. ¿En qué se fijó para elegir su AFORE actual?

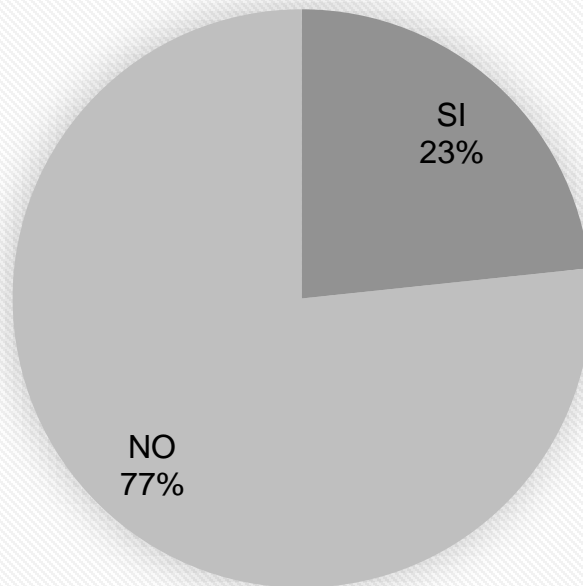


19. ¿Sabe usted si su AFORE le da algún rendimiento / ganancia por invertir en su ahorro para el retiro?



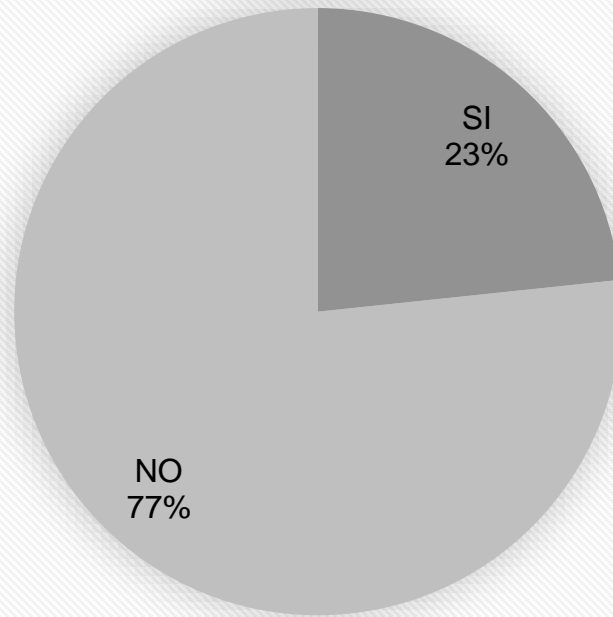
■ SI ■ NO

20. ¿Sabía usted que en su cuenta AFORE puede ahorrar de manera voluntaria?



■ SI ■ NO

21. ¿Ha realizado alguna aportación voluntaria a su AFORE?



■ SI ■ NO

## **CAPITULO 5.**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En base a mi hipótesis presentada “Si es importante tener un Plan Personal de Retiro”, no se comprobó en base al instrumento utilizado (encuestas), motivo en base al análisis realizado de validación, los resultados fueron muy diferentes ya que es alarmante saber que la mayoría de los encuestados el ahorro es utilizado para emergencias y/o imprevistos solamente, no ha pensado cuánto dinero debe tener ahorrado para cuando se jubile para obtener una pensión mensual de acuerdo con sus necesidades. Se desconoce puntos importantes sobre su AFORE.

Se necesita realizar un programa para apoyar a los empleados del sector privado, cual se les brinde información sobre educación del ahorro y darles opciones de planes personales para el ahorro del retiro a temprana edad.

Se recomienda realizar un hábito de ahorro conveniente que se ajuste a tu estilo de vida, para que esté cerca de alcanzar su meta a futuro para cuando llegue el momento del retiro.

Mediante las siguientes recomendaciones: es importante recortar los gastos hormiga, empezar a realizar un presupuesto ya sea semanal, quincenal o mensual, para llevar un control de nuestros ingresos como gastos. Empezar establecer metas de ahorro como de emergencia y para futuro.

Ese mismo ahorro se puede empezar invertir de aprovechando instrumentos financieros de bajo riesgo para mantener el valor de ello conforme a la inflación, una opción son los CETES.

## CAPITULO 6.

### ANEXOS

#### 6.1 Encuesta

SEXO:   EDAD:

Objetivo General: Validar e identificar nuevos motivos que mueven a los trabajadores a tomar decisiones financieras respecto de su cuenta AFORE/ AHORRO VOLUNTARIO basadas en factores conductuales como son los hábitos de ahorro.

1. ¿Está usted acostumbrado a ahorrar de alguna manera?
  - a) Si
  - b) No
  
2. ¿Cuáles son los motivos por los que usted acostumbra a ahorrar?
  - a) Emergencias/ imprevisto
  - b) Formar un patrimonio
  - c) Para el retiro/ para cuando sea adulto de la tercera edad
  - d) Comprar casa/ carro
  - e) Vacaciones
  
3. ¿Cuáles son los motivos por los que NO acostumbra a ahorrar?
  - a) No me alcanza
  - b) Tengo otros gastos
  - c) No tengo el habito
  
4. ¿A través de que medios ahorra?
  - a) Banco o cualquier otra institución financiera
  - b) En el colchón/ casa (en sobres) / cochinito/ por mi cuenta
  - c) Afore
  - d) Cajas o fondos de ahorro
  - e) Tandas
  - f) Comprando bienes inmuebles
  - g) Sociedades de Inversión

5. ¿A qué edad le gustaría jubilarse y recibir su pensión?
- 60 años o antes
  - De 61 a 64 años
  - 65 años o mas
  - No me pienso retirar/ nunca
6. ¿Cómo va a sustentar los gastos para la vejez?
- De mi pensión
  - De mi ahorro personal
  - De mi propio negocio
  - No lo he considerado aun
  - Mis hijos/ familia me van a mantener
  - Programas de asistencia social del gobierno
7. Actualmente, ¿Que está usted haciendo para planear/ preparar su situación económica para sustentar su vejez?
- Ahorrar en un banco
  - Tener un negocio propio
  - Ahorrar en su cuenta AFORE
  - Lo guardo en casa/ en el colchón/ cochinito
  - Adquirir/ mantener un bien inmueble para rentarlo
  - Creecer mi negocio
  - Seguro de vida
  - Tandas
  - Invertir en instrumentos financieros
  - Nada
8. ¿Alguna vez ha pensado cuánto dinero debe tener ahorrado cuando se jubile, para obtener una pensión mensual de acuerdo con sus necesidades y estilo de vida?
- Si
  - No
9. ¿Qué porcentaje de su ingreso mensual actual, le gustaría recibir mes a mes cuando se jubile?
- Completo 100%
  - Casi completo 75%
  - La mitad 50%
  - Menos de la mitad 30%
10. ¿Está ahorrando actualmente o ha ahorrado en el pasado en el Sistema del Ahorro para el Retiro para alcanzar esa meta de pensión?
- Si
  - No

11. Si hoy le dieran una pensión mensual equivalente a una tercera parte de lo que gana, ¿le alcanzaría para mantenerse durante su vejez?
- a) Si
  - b) No
12. ¿Conoce que es un AFORE?
- a) Si
  - b) No
13. ¿Qué es una AFORE?
- a) Es una empresa que administra dinero para cuando me jubile o pensione / Es un banco que guarda mi ahorro para el retiro
  - b) Es una aseguradora
  - c) Es parte del Seguro Social o IMSS
  - d) Es un fondo de ahorro para mi retiro
14. ¿Sabe usted cuánto dinero se le deposita en su cuenta AFORE al mes?
- a) Si
  - b) No
15. ¿Conoce aproximadamente cuánto tiene usted hoy ahorrado en su cuenta AFORE?
- a) Si
  - b) No
16. ¿Revisa el estado de cuenta que le envía su AFORE a su domicilio o vía correo electrónico?
- a) Si
  - b) No
17. ¿Considera que la información que recibe a través de su estado de cuenta es completa o incompleta?
- a) Completa
  - b) Incompleta
18. ¿En qué se fijó para elegir su AFORE actual?
- a) En los rendimientos que le da su AFORE
  - b) Es la que me dan en el trabajo
  - c) Me la recomendaron
19. ¿Sabe usted si su AFORE le da algún rendimiento / ganancia por invertir en su ahorro para el retiro?
- a) Si
  - b) No

20. ¿Sabía usted que en su cuenta AFORE puede ahorrar de manera voluntaria?  
a) Si  
b) No

21. ¿Ha realizado alguna aportación voluntaria a su AFORE?  
a) Si  
b) No

## CAPITULO 7.

### REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA

- *Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.*
- *Administradoras de Fondos para el Retiro.*
- *Sura México.*
- *Asociacion Mexicana de Afores.*
- <https://www.gob.mx/consar/articulos/25-anos-del-sistema-de-ahorro-para-el-retiro-un-sistema-para-todos-los-mexicanos-306760?idiom=es>
- <https://www.gob.mx/consar/articulos/el-sistema-de-ahorro-para-el-retiro-a-23-anos-de-su-creacion-246520>
- <https://inversiones.suramexico.com/inversiones/blog/que-es-un-plan-personal-de-retiro-y-por-que-necesitas-uno.html#:~:text=Un%20Plan%20Personal%20de%20Retiro%20es%20un%20producto%20de%20ahorro,tiempo%20es%20el%20mejor%20aliado.>
- <https://www.kondinero.com/blog/jubilados-y-pensionados/cual-es-el-mejor-seguro-para-el-retiro>